

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CN.12/AC.57/SR.3
2 de marzo de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

Décimo período de sesiones

Santiago, Chile, 12 al 14 de febrero de 1964

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el jueves 13 de febrero de 1964, a las 15.40 horas

Presidente: Sr. DAZA Chile

SUMARIO: - Consideración de los proyectos de resolución
- Exposiciones de los observadores

CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION

a) Proyecto de resolución acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Documento de sala de conferencias N° 1)

El Sr. VAIDES (Secretario de la Comisión) da lectura al proyecto de resolución acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Documento de sala de conferencias N° 1) presentado por las delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, el Ecuador, El Salvador, México, Uruguay y Venezuela.

El Sr. RAMIREZ (Honduras) apoya el proyecto de resolución y propone que en el apartado c) de la parte resolutive del mismo se agregue el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) como uno de los organismos que deben ser invitados a la reunión del Comité de Comercio que se pide convocar en dicho apartado.

El Sr. DELGADO (México) hace suya la enmienda propuesta.

El Sr. MARTINEZ PIREZ (Cuba) manifiesta que el Gobierno de su país ha venido insistiendo en la necesidad de una acción conjunta, solidaria, de estrecha vinculación de los países de América Latina en cuanto a comercio exterior y desarrollo, materias a que se refiere el proyecto de resolución. Por ello, la experiencia cubana en comercio exterior desde 1958 a 1962 fue el tema expuesto por la representación de Cuba en la Reunión de Expertos Gubernamentales en Política Comercial celebrada en Brasilia. Parece innecesario insistir en la importancia del comercio exterior para los países en vías de desarrollo y en la urgente necesidad de asentarlo en nuevos y vigorosos principios que sean una firme garantía para los intereses de los pueblos latinoamericanos.

Considera asimismo de gran utilidad tanto el estudio de la secretaría de la CEPAL que sirvió de base a la reunión de Brasilia como la aportación de los expertos gubernamentales que allí se reunieron. Con ellos coincide el orador en apreciar la extraordinaria importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para los países de América Latina. No obstante esa coincidencia de puntos de vista, que se extiende a los razonamientos contenidos en la parte expositiva del proyecto de resolución, tiene que formular reservas respecto a los apartados c) y d) de la parte dispositiva. En cuanto al primero, no puede suscribir la invitación que se formula en la segunda parte de dicho párrafo porque se trata de organismos a los que Cuba no pertenece. Sin embargo, apoya la convocatoria a una reunión del Comité de Comercio de la CEPAL a los efectos que se indican en el proyecto de resolución. En relación con ello, el orador pregunta en qué calidad concurrirían a esa reunión del Comité de Comercio los organismos allí citados.

/La reserva

La reserva formulada respecto al apartado d) del proyecto de resolución, se funda en que ahí se mencionan sugerencias de un organismo al que tampoco pertenece Cuba y se alude a una resolución adoptada en una reunión a la que no asistió su país. Cuba, no obstante, está dispuesta a evacuar cualquier tipo de consulta que le formule la secretaría siempre que pueda servir para la creación de condiciones más propicias a los fines en que está empeñada la CEPAL.

Termina el orador haciendo constar su concordancia con los apartados a) y b) del proyecto de resolución, por considerar que es de gran importancia para las delegaciones latinoamericanas el asesoramiento que antes de la Conferencia de Ginebra ha brindado la CEPAL y que seguramente les brindará durante ella y aun después de celebrada.

El PRESIDENTE, respondiendo a la pregunta formulada por el representante de Cuba, aclara que los organismos cuya invitación se propone en el apartado c), asistirían, si es que así se acuerda, en calidad de observadores, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión.

El Sr. RIOSECO (Chile) propone que se agregue el Comité de los Nueve entre los organismos que deben ser invitados a concurrir a la reunión del Comité de Comercio de la CEPAL a que se refiere el apartado c) del proyecto de resolución.

El Sr. LISETTE (Francia) lamenta que no hayan sido traducidos al francés los documentos E/CN.12/AC.57/6 y E/CN.12/AC.57/7, lo que ha impedido a su delegación examinarlos más a fondo. Por ello, la delegación francesa pide una vez más a la secretaría tomar o proponer las medidas necesarias para que sean presentados en francés los principales documentos de la Comisión.

Entre las proposiciones concretas más recientes para resolver los problemas dimanados del comercio y del subdesarrollo, se cita en el documento E/CN.12/AC.57/6 el llamado Plan Pisani-Baumgartner, por lo cual le parece útil precisar la inspiración fundamental de la posición de su país a este respecto en los puntos siguientes:

1. Es conveniente proceder sistemáticamente a una transferencia de ingresos de los países ricos hacia los países en vías de desarrollo, para atenuar así las disparidades que existen en los ingresos de los diferentes países del mundo, en la misma forma en que se procura mantener cierto equilibrio, dentro de cada país, entre el ingreso de las ciudades industriales y el de la economía rural.

2. Para realizar esa transferencia, conviene más utilizar el intercambio comercial que la ayuda directa a fin de evitar que se deterioren los términos del intercambio entre los países ricos y los países pobres en perjuicio de éstos, como ha sucedido durante el último decenio, por efecto del libre juego

de las leyes del mercado en el comercio de materias primas. La finalidad esencial que debe perseguirse no es tanto aumentar el volumen de las exportaciones como aumentar su producto para los países en desarrollo y asegurar a los productores precios estables y razonablemente remunerativos.

3. Para actuar sobre los precios podría establecerse un gravamen variable sobre la importación de materias primas por los países industrializados. Soportarían ese gravamen los consumidores de los países cuyo nivel de vida es alto, y su rendimiento sería reintegrado a los países en desarrollo, directamente o a través de un fondo internacional. Las sumas así percibidas no serían entregadas a los productores mismos, para evitar las super producciones, sino a los gobiernos de los países productores. Estos destinarían una parte de esos recursos a mantener precios justos y el resto al desarrollo económico general.

4. El mejoramiento del nivel de vida de los países en desarrollo requiere la diversificación y la industrialización de su economía, así como la organización del comercio internacional de manufacturas y productos semielaborados en forma tal que redunde en beneficio de esos países. Las industrias de los países menos desarrollados deben protegerse de la competencia con un régimen especial que permita no sólo producir para el consumo interno, sino también para la exportación a otros países en vías de desarrollo e incluso a los altamente industrializados proveedores de divisas.

5. El Gobierno de Francia sigue con interés los esfuerzos de América Latina tendientes a la creación de conjuntos regionales integrados, pues el problema económico y político que el subdesarrollo plantea al mundo moderno sería muy difícil de resolver sin la existencia de sistemas económicos, financieros y comerciales preferenciales en las regiones en vías de desarrollo.

Concluye el orador anunciando el propósito de su gobierno de apoyar en Ginebra los principios expuestos y de traducirlos en proposiciones prácticas que contribuyan a establecer el sistema de medidas coherentes y eficaces que cabe esperar de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) lamenta que la falta de recursos a disposición de la secretaría haya impedido presentar en francés los documentos sometidos al Comité Plenario.

El Sr. FEIN (Reino de los Países Bajos) manifiesta que su Gobierno se da cuenta de los problemas de balance de pagos y de las dificultades comerciales que afectan a los países en vías de desarrollo. Por ello, los Países Bajos concurrirán a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo dispuestos a adoptar una posición positiva y constructiva a fin de contribuir a mitigar tales dificultades y problemas. Entre las medidas necesarias para este objeto figuran la máxima reducción posible de las restricciones comerciales a los productos de los países en vías de desarrollo y el tratamiento preferencial a las importaciones de dichos productos. Asimismo, el Gobierno de los Países Bajos se alegra de que en el seno del GATT ya se haya aceptado la no reciprocidad como norma que debe regir las relaciones comerciales entre países en diversas fases de desarrollo. El orador indica que dará su apoyo al proyecto de resolución No. 1.

/El Sr. BUSTAMANTE

El Sr. BUSTAMANTE (Ecuador) apoya las enmiendas presentadas al proyecto de resolución por los representantes de Honduras y Chile.

Por 19 votos a favor y uno a favor con reserva a los apartados c) y d), son aprobadas las enmiendas.

Por 19 votos a favor y uno a favor con reserva a los apartados c) y d), queda aprobado el proyecto de resolución en su forma enmendada.

b) Proyecto de resolución sobre actividades en materia de industrialización (Documento de sala de conferencias No.2)

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) da lectura al proyecto de resolución sobre actividades en materia de industrialización (Documento de sala de conferencias No.2) presentado por las delegaciones del Brasil, Colombia, Chile, México y Venezuela. Por encargo de los proponentes advierte que, en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto, las palabras "sean supletorios" se reemplazarían por "cumplan la finalidad", si en ello estuviera de acuerdo el Comité.

El Sr. DELGADO (México), refiriéndose al párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, manifiesta su interés por la alta prioridad y la aceleración que la secretaría conceda a los estudios especiales sobre ramas y sectores industriales de América Latina. Esos estudios debieran realizarse en estrecho contacto con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y con el Comité del Mercado Común Centroamericano. En efecto, sin contar con una estructura industrial básica y una integración industrial de la región no podría llegarse a la integración económica latinoamericana. El III Período de sesiones de las Partes Contratantes de la ALALC puso de manifiesto la urgencia de llevar a cabo los estudios a que se refiere el proyecto de resolución a fin de acelerar los acuerdos de complementación industrial. Esos estudios también serán básicos para preparar las próximas reuniones, ya que la simple negociación por productos parece insuficiente.

Si se realizan con oportunidad, los estudios de que se trata podrían ser fuente obligada de consulta en las reuniones sectoriales que periódicamente y por ramas industriales se efectúan en Montevideo conforme al programa establecido por el organismo ejecutivo de la ALALC.

Termina el orador reiterando, en nombre de su delegación y de las demás que patrocinan el proyecto, la necesidad de mantener el estrecho contacto a que se ha referido en cuanto a los estudios especiales sobre sectores industriales que se propone llevar a cabo la secretaría, y solicita que se deje constancia de este deseo, sin que ello signifique modificar el proyecto de resolución.

Es aprobado por unanimidad el proyecto de resolución.

EXPOSICIONES DE LOS OBSERVADORES

El Sr. MORALES (Banco Interamericano de Desarrollo) manifiesta que el término de cooperación resulta demasiado formal y limitado para describir las íntimas relaciones que existen entre el Banco y la CEPAL. Refiriéndose a los problemas de la planificación nacional, señala la importancia de la tarea que cumplen los grupos asesores en el sentido de definir las prioridades e identificar los programas que han de recibir financiamiento del Banco. El Banco cree que a la cooperación de esos grupos con los gobiernos se puede añadir un esfuerzo para definir los programas anuales de los países. El orador expresa que el Banco también tiene gran interés por las iniciativas de la CEPAL encaminadas a acelerar el desarrollo de América Latina. A este respecto, da a conocer que el Banco ha decidido abrir una nueva línea de créditos por valor de 30 millones de dólares para financiar importaciones de bienes de capital manufacturados en América Latina. Estos bienes deberán tener por lo menos un 50 por ciento de valor nacional sobre su valor f.o.b., siendo de señalar que como parte del valor nacional se entenderá todo componente que provenga de un país de la región. Para terminar, el orador comunica que el Banco ha decidido aumentar su capital ordinario de 850 a 2 150 millones de dólares, y su capital de operaciones especiales de 150 a 220 millones.

El Sr. FONT (Organización Meteorológica Mundial) expresa que la OMM mantiene vivo su deseo de seguir prestando toda la ayuda posible a los países de América Latina para la solución de sus problemas en el campo de la meteorología y la hidrología. Señala que la ayuda facilitada mediante el Programa Ampliado ha venido aumentando progresivamente en los últimos años. El orador observa que un resultado indirecto de gran importancia que se está obteniendo mediante la cooperación técnica de la OMM es el de contribuir a despertar en los gobiernos la idea de que los servicios estatales meteorológicos e hidrológicos no son en modo alguno un lujo de países ricos, sino una necesidad perentoria para todos los países que quieren desarrollar sus economías en forma racional. El escatimar recursos en estos servicios básicos es una mala política económica. Son muchos los planes de desarrollo agrícola o de aprovechamiento hidráulico que han fracasado por no contarse con la información meteorológica adecuada; frente a las ingentes sumas malgastadas que representan esos fracasos, son insignificantes las que exige el mantenimiento de los servicios que el orador señala.

En el programa de asistencia técnica de la OMM para 1964 se incluyen once países, a saber, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guayana Británica, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay y el Perú; la ayuda comprende asesoramiento en materia de meteorología, hidrometeorología, meteorología sinóptica, meteorología aeronáutica, meteorología agrícola, meteorología tropical y oceanografía. Son 22 los países latinoamericanos que han manifestado interés en recibir asistencia técnica de la OMM con arreglo al programa para 1965-66. En 1965 quedarán terminados los tres

grandes proyectos hidrometeorológicos del Fondo Especial en el Ecuador, el Perú y Chile, y los tres países han indicado el deseo de recibir una asistencia complementaria. Ya se ha preparado una lista de proyectos regionales para 1965-66 y se pedirá a los gobiernos latinoamericanos que indiquen a cuales de ellos prestan su apoyo. La lista definitiva será preparada por el Comité Ejecutivo de la OMM.

El Sr. MACARIO (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), desea señalar, sin entrar en pormenores, algunos nuevos campos de actividad del GATT que son de interés para los países en vías de desarrollo. Por iniciativa de éstos, se aprobó en la conferencia del GATT, en mayo último, la constitución de un grupo de expertos encargados de estudiar las relaciones entre la ayuda financiera y el comercio. Entre los temas que ha de estudiar ese grupo figuran un fondo de seguros del comercio y un club de ayuda prestada bajo los auspicios del GATT. También está en estudio un centro de información comercial, propuesto por la delegación del Brasil para propender al desarrollo manufacturero mediante la promoción de las exportaciones. En el campo jurídico, se está examinando un proyecto de capítulo especial sobre cuestiones de comercio y desarrollo que ha de incluirse en el Acuerdo del GATT. El orador pone de relieve que, como lo ha señalado también en esta sesión el representante de los Países Bajos, ya no se insiste en el principio de reciprocidad absoluta en las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los altamente industrializados.

El Sr. LIVCHEN (Organización Internacional del Trabajo) destaca la estrecha colaboración que ha caracterizado las relaciones de la OIT con la CEPAL y en especial con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. En el plano de la investigación y el adiestramiento se ha traducido en la colaboración de sus expertos y en el informe preparado por la OIT con miras a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este informe dice relación con los problemas estructurales del empleo que derivarían de la liberación del comercio internacional y del aumento de las importaciones de productos manufacturados y semimanufacturados provenientes de los países en vías de desarrollo. La cooperación de la OIT con la CEPAL y con el Instituto se refiere principalmente a la planificación de los recursos humanos, pero se espera extenderla muy pronto a la política de salarios, la seguridad social, la capacitación de líderes sindicales, etc. Dentro de las realizaciones de esa colaboración técnica entre la OIT y otros organismos de la Naciones Unidas, se cuenta el Programa Andino, que abarca a Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Colombia y Chile. El orador también espera que esta cooperación con la CEPAL permita la inclusión, en el Programa Ampliado para 1955-66, de algunos proyectos sectoriales que la OIT considera de importancia para América Latina.

/El Sr. MOREIRA

El Sr. MOREIRA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) da a conocer que el año pasado se creó en Santiago de Chile por la UNESCO una oficina regional de educación para América Latina, destinada a contribuir al mejoramiento de la educación primaria y secundaria y servir como oficina de enlace con la CEPAL. La UNESCO también colabora por medio de tres expertos con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El orador anuncia que en marzo próximo se celebrará, con participación de la UNESCO, una reunión consultiva intergubernamental en Brasilia. Se felicita del interés de los gobiernos en esa reunión, pues la situación actual ofrece características alarmantes. En efecto, las dificultades económicas que han afectado últimamente a los países latinoamericanos se han traducido en una regresión educacional, como la que se ha observado en fecha reciente en el Brasil en los años 1962 y 1963, y asimismo en la Argentina durante la pasada recesión y en otros países. Por lo tanto, los estudios que realiza la CEPAL poseen gran valor para las actividades de la UNESCO.

El Dr. SARUE (Organización Mundial de la Salud), en nombre de la Organización Panamericana de la Salud, señala la antigua colaboración de este organismo con la CEPAL, colaboración que se realiza en planos directivos y regionales, en organismos como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y a través de grupos asesores y misiones conjuntas. Este trabajo conjunto se manifiesta en la investigación de problemas y en investigaciones metodológicas, así como en labores de adiestramiento y en cursos de planificación de la salud, estos últimos realizados en el Instituto Latinoamericano. Tal cooperación es especialmente efectiva en El Salvador. La Organización Panamericana de la Salud se complace al comprobar que en los planes de trabajo de la CEPAL se han considerado los problemas de la salud. El orador formula el deseo de que en el futuro sea aún más estrecha la colaboración entre los economistas y quienes dedican sus esfuerzos al campo de la salud.

El Sr. FOURNIER (Organización de la Aviación Civil Internacional) resume las actividades de asistencia técnica desarrolladas en América Latina y la zona del Caribe por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Expertos proporcionados por la OACI se encuentran colaborando en diversas actividades de perfeccionamiento de personal relacionado con la aviación civil, desarrolladas por centros de capacitación creados en varios países.

La OACI además presta ayuda técnica a diversos países a través de expertos que han participado en la planificación y perfeccionamiento de radioayudas para los servicios de navegación aérea, telecomunicaciones aeronáuticas, en la construcción de aeropuertos, en la solución de problemas de tránsito aéreo, en el mejoramiento de la administración de la aviación civil, etc.

Refiriéndose a los programas de becas de la OACI, expresa que se han previsto fondos para el envío de estudiantes de diversos países a los centros de estudio sobre la materia creados en varios países de América Latina, y también para su perfeccionamiento en otros centros extranjeros.

/Estina que

Estima que la asistencia técnica prestada a través de la OACI aumentará considerablemente en los años 1965-66 y que los satisfactorios resultados obtenidos justifican plenamente dicho aumento.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) manifiesta que el Presidente y los Vicepresidentes del Comité Plenario han examinado las credenciales de las delegaciones a este período de sesiones y que las han encontrado en regla.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.